NOTA IMPORTANTE

A la vista de la incertidumbre política internacional actual, y muy especialmente el proceso de Brexit que se está desarrollando por la salida de Reino Unido de la Unión Europea, el Grupo FCE Bank ha decidido adoptar una serie de medidas dirigidas a garantizar la seguridad jurídica de todos sus clientes.

Desde un punto de vista regulatorio, y en aras del cumplimiento de todas las normas que nos son de aplicación, el Grupo, cuya sede principal en Europa se encuentra en Reino Unido, ha iniciado un proceso de reautorización, ante el Banco de España, por medio del cual la compañía del grupo, FCE Bank plc pasara a tener la condición de sucursal de una entidad de crédito de un estado no miembro de la Unión Europea.

Esta decisión estratégica se desarrolla con el fin de evitar, en la mayor medida posible, que determinadas decisiones políticas tengan consecuencias jurídicas negativas para nuestra actividad y/o la relación con nuestros clientes. Por ello, les comunicamos que la modificación del régimen legal mencionado no supondrá, en ningún caso, la extinción del Contrato que tiene suscrito con nosotros, o la modificación de las condiciones contractuales suscritas a través de dicho Contrato.

Asimismo, les informamos, de que esta situación no conllevará, en ningún caso, menoscabo o reducción del nivel de protección, seguridad o derechos que les otorga actualmente la normativa en materia de protección de datos de carácter personal en la actualidad.

Quedamos a su entera disposición a través de los canales habituales para resolver cualquier cuestión, duda o aclaración que requieran en relación con esta comunicación.